



**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO**

ÍNDICE

- 1.- ¿DÓNDE ESTAMOS? _____ PÁG. 3
- 2.- ¿QUIÉNES SOMOS? _____ PÁG. 4
- 3.- ¿QUÉ QUEREMOS? _____ PÁG. 8
- 4.- ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS? _____ PÁG. 11

1.- ¿DÓNDE ESTAMOS?

El CEIP La Estrella es un centro educativo que comenzó a andar el 28 de septiembre del 1985 y que año tras año, ha ido evolucionando al ritmo marcado por la sociedad actual. Uno de los momentos decisivos en la andadura de este centro, fue la conversión a centro bilingüe francés en el curso 2.006-07. En este año, la etapa de Educación Infantil comenzó a impartir esta modalidad de bilingüismo, llegando a la etapa de Educación Primaria al curso siguiente.

El centro está ubicado en la calle Pedro Lázaro nº 18, en la margen izquierda del río Ebro, en el barrio La Jota (distrito El Rabal de Zaragoza).

El perfil demográfico del barrio ha cambiado considerablemente pasando de ser un barrio obrero a ser un barrio de nivel socioeconómico medio con una población diversa. La mayoría de las familias están incorporadas al mundo laboral en todo tipo de sectores y ámbitos laborales.

Es un barrio muy bien comunicado con el resto de la ciudad a través de dos cinturones urbanos que lo delimitan (Z-30 y Z-40) y está dotado de muchas zonas de carril bici y varias líneas de autobús urbano.

Existen varios parques infantiles que ponen en contacto a los habitantes del mismo con la naturaleza en plena ciudad.

El CEIP La Estrella dispone de dos edificios, uno de ellos destinado a cada etapa, Infantil y Primaria.

2.- ¿QUIÉNES SOMOS?

Las señas de identidad del CEIP La Estrella son:

A.- EDUCACIÓN INTEGRAL

La finalidad de la educación en nuestro centro es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Los principios básicos en los que se fundamentará la educación integral de nuestro centro serán los siguientes:

- **Aprender a escuchar a los alumnos.** Es la mejor herramienta con la que cuentan los docentes, pues lo cierto es que aunque ellos son los encargados de proporcionarles las herramientas básicas para su aprendizaje, también los alumnos tienen mucho que aportar. Es necesario respetar los tiempos de los niños, pues ellos cuentan con su propio ritmo para aprender, que normalmente es despacio y tranquilo.
- **La experimentación.** En todos los ámbitos es esencial para que los pequeños puedan aprender. Por tanto, es mejor que los niños aprendan preguntando, tocando, explorando y moviéndose.
- **Creatividad.** Además de otorgar herramientas de conocimiento, los docentes deben fomentar la creatividad del niño, dando alas a su imaginación y permitiendo que el niño materialice sus sentimientos pensamientos e ideas.
- **El respeto.** El respeto es la esencia de la vida en comunidad y del trabajo en equipo, el cual conlleva a crear un ambiente de cordialidad y seguridad, sin perjudicar los intereses y necesidades de otros individuos. Es

uno de los valores fundamentales que deben primar en cualquier ámbito de la vida, y que debe ser transmitido tanto en la escuela como en el seno de la familia desde los primeros momentos de vida. Además del respeto a los demás, debemos infundir en nuestros alumnos el respeto a la naturaleza, fundamental en su desarrollo como personas íntegras y concienciadas con la importancia del cuidado del medio ambiente.

➤ **La autonomía.** Fundamental para formar futuros ciudadanos capaces de desenvolverse en la vida con iniciativas propias y con un pensamiento crítico basado en los valores democráticos.

B.- EDUCACIÓN PARA TODOS

La atención a la diversidad es el conjunto de acciones educativas que intentan prevenir y dar respuestas a las necesidades del alumnado del centro, y entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de diversos factores.

La intervención educativa de todo docente tiene que estar encaminada a atender un gran número de alumnos con diversas formas de aprender, con distintas dificultades de aprendizaje y diversas situaciones sociales, familiares y personales. Estas medidas de atención a la diversidad pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las medidas ordinarias responden a aquellas situaciones normalizadas sin variación significativa del currículo que se pueden llevar a cabo en el día a día del aula y las extraordinarias, se definen como aquellas que suponen una modificación significativa del currículo.

Medidas ordinarias:

- Apoyo en el grupo ordinario.
- Agrupamientos flexibles.
- Adaptaciones del currículo.

Medidas extraordinarias:

- Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Permanencia de un año más.
- Reducción de un año más.

Estas acciones, se organizan en el tiempo de la siguiente manera:

A) Detección: El profesorado del centro detecta las necesidades del alumnado y las traslada al Equipo de Orientación a través de las profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Ellas, junto con el Equipo Directivo y la Orientadora del Centro, priorizan los casos en función de la disponibilidad de recursos existentes y si se considera oportuno, el caso pasa a ser evaluado.

B) Evaluación: Se recoge toda la información necesaria para poder dar respuesta a la necesidad específica del alumno.

C) Actuación: Los profesores del centro, dan respuesta a las necesidades del alumno y se van evaluando todos los procesos para ajustar cada una de las medidas a las necesidades del alumno.

Para ello, el Equipo Directivo, profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y Orientadora, se reúnen mensualmente para tratar la atención a la diversidad del centro, coordinando actuaciones, revisando y evaluando los posibles nuevos casos de atención.

C.- IMPORTANCIA DE LOS IDIOMAS

En nuestro centro el aprendizaje de los idiomas está centrado en un plurilingüismo, dado que aquí se imparten dos idiomas extranjeros, inglés y francés, además de lengua castellana.

Por eso los docentes de nuestro centro abogamos por que los niños se lancen cuanto antes a aprender otros idiomas, dado que en sus primeros años de vida, su cerebro es muy plástico y adquieren la lengua de una forma más natural.

Equilibrio entre dos lenguas o más lenguas.

Los alumnos de nuestro centro están expuestos a varios idiomas. Esto fomenta mucho más su creatividad y desarrollan mejor las habilidades de resolución de problemas. También ayuda a organizar la información. Hablar un segundo idioma, le ayudará a **programar los circuitos cerebrales** para que le sea más fácil aprender nuevos **idiomas** en un futuro. Desde nuestro

centro llevamos a cabo una introducción del bilingüismo en la **educación** de los niños de forma natural, divertida y estimulante, de forma que aprenden sin darse cuenta, sin que les requiera un esfuerzo. Además, ellos no sienten vergüenza a la hora de hablarlo o de cometer errores, algo importante y esencial para poder aprender, aunque no se les obliga a hablarlo hasta que ellos se sienten cómodos y capaces de hacerlo. Lo importante, al principio, es que el niño lo escuche siempre y se familiarice con él poco a poco, sin prisas ni obligaciones. Nuestro planteamiento está siempre dirigido a un enfoque comunicativo, centrado en la expresión y comprensión oral en los primeros años de escolarización, para en estadios más avanzados de su etapa de primaria, evolucionar a la comprensión y expresión escrita.

En sus últimos cursos de Primaria, los alumnos podrán poner en práctica todos sus conocimientos participando en viajes de estudios de inmersión lingüística, en un campamento de inglés y un viaje de estudios a Francia.

Ventajas de ser un niño bilingüe:

1. Comunicación. La capacidad de comunicación con personas de distintas nacionalidades cuando viajan o conviven con personas extranjeras. Los niños bilingües tienen doble capacidad para leer y escribir en dos idiomas distintos y, por tanto, su conocimiento puede ser más amplio por su mayor acceso a la información global.
2. Cultural. El acceso a dos o más culturas diferentes, como es el caso de nuestro centro, que es bilingüe en francés pero donde también los alumnos aprenden y estudian inglés, enriquece la educación del niño (literatura, historia, comportamientos, tradiciones, conversaciones, medios de comunicación, etc).
3. Conocimiento. El acceso a la diversidad estimula la capacidad de desarrollo intelectual de un niño bilingüe. Por ello, pueden ser más creativos, más flexibles, y adquirir una mente más abierta al mundo y a los demás.
4. Oportunidades de trabajo. Las puertas del mercado de trabajo se abrirán y ofrecerán más oportunidades a las personas plurilingües.

3.- ¿QUÉ QUEREMOS?

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Preparar al alumnado para su integración activa en la sociedad, siendo responsables, solidarios y críticos en ella, adquiriendo hábitos de trabajo y esfuerzo que les permitan alcanzar altos niveles de autonomía y competencia.
- 2.- Establecer y promover relaciones de tolerancia, igualdad y respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa así como su participación favoreciendo la convivencia pacífica en el centro.
- 3.- Impulsar un modelo educativo que permita el desarrollo pleno de todas las capacidades del alumno a través de aprendizajes significativos valorando positivamente la pluralidad de ideas como fuente de enriquecimiento.
- 4.- Ajustar la intervención educativa a los intereses, motivaciones y necesidades de los alumnos, propiciando una verdadera atención a la diversidad.
- 5.- Garantizar las mismas oportunidades y evitar desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
- 6.- Potenciar el aprendizaje y utilización de las lenguas española, francesa e inglesa, para que permita a los alumnos, comunicarse con naturalidad y propiedad incorporándolas en la dinámica y funcionamiento de las actividades del centro.
- 7.- Potenciar el uso de las NTIC en las actividades del centro como medio esencial para el desarrollo de las competencias fomentando el espíritu crítico ante los mensajes que reciben.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A.- Favorecer en los alumnos la autonomía y la responsabilidad para que sus aprendizajes sean positivos y prácticos.

B.- Enseñar hábitos de estudio y aprendizaje que despierten en el alumnado el interés y curiosidad por el mundo que nos rodea a la vez que ayude en la adquisición de las diferentes competencias.

C.- Potenciar el gusto por el trabajo bien realizado, el esfuerzo y la valoración positiva de los logros aceptando las dificultades propias y ajenas.

D.- Desarrollar la creatividad de los alumnos.

E.- Adquirir una competencia lingüística alta en español y capacitar para una comunicación en francés e inglés.

F.- Desarrollar la competencia matemática e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones para poder aplicarlas a situaciones de su vida.

G.- Promover el espíritu emprendedor y crítico.

H.- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas.

I.- Cuidar la expresión oral y escrita para manifestar pensamientos, sentimientos, emociones, opiniones y otros temas de la vida cotidiana.

J.- Fomentar la animación a la lectura mediante actividades y espacios tales como la biblioteca de aula y de centro.

K.- Adecuar nuestro sistema de enseñanza a las capacidades intelectuales, al ritmo evolutivo y al desarrollo psicológico de los alumnos.

L.- Desarrollar en todo el alumnado capacidades y habilidades partiendo de su variedad de procesos, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses.

M.- Adquirir valores que nos permitan aprender a convivir respetando cualquier tipo de diferencia.

N.- Proporcionar herramientas necesarias para la resolución de conflictos de forma pacífica que nos ayuden a mejorar la convivencia.

Ñ.- Promover una estrecha colaboración familia-escuela y fomentar la participación de las familias en las actividades del centro y en las organizadas por el AMPA y Ayuntamiento.

O.- Proporcionar los medios didácticos y pedagógicos necesarios para que el profesorado desarrolle una acción educativa de calidad.

P.- Coordinar criterios metodológicos respetando el estilo docente de cada profesor.

Q.- Estimular al profesorado para que participe en el funcionamiento del centro.

R.- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación.

S.- Respetar el entorno más inmediato y el medio ambiente en general concienciando a los alumnos de los posibles efectos futuros.

T.- Potenciar en nuestros alumnos una actitud ecológica y de respeto y cuidado del medio ambiente mediante actividades relacionadas con el reciclado y el consumo responsable.

U.- Fomentar el respeto y favorecer la participación en las actividades que se desarrollan en nuestro entorno.

V.- Promover el ejercicio físico y actividades físico deportivas como pilar de salud y ocupación del tiempo libre.

W.- Participar en programas relacionados con la salud e higiene como forma de prevención y adquisición de hábitos.

X.- Impulsar el uso del huerto escolar como espacio e instrumento de aprendizaje y valorar su utilidad fomentando su participación.

Y.- Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la comunidad de Aragón contribuyendo a su conservación y mejora.

Z.- Conocer y valorar la diversidad de manifestaciones artísticas desde la perspectiva de igualdad, tolerancia y respeto por las mismas.

4.- ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

La Comunidad Educativa del CEIP La Estrella está formada por alumnos y alumnas, padres y madres, personal no docente y profesorado.

Actualmente, la oferta educativa del CEIP La Estrella va desde los 2 años hasta los 12 (3º de Primer Ciclo de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria).

Horario del centro: el centro permanece abierto todos los días, de lunes a viernes, en horario de 7:30 hasta las 18:00 horas, incluso algunos días el horario puede verse alargado hasta las 20:00 horas en función de las actividades extraescolares.

El horario lectivo para los alumnos es desde las 9:00 horas hasta las 14:00. En los periodos de jornada única, el horario pasa a ser de 9:00 a 13:00. En el periodo de 14:00 a 17:00 horas, sólo permanecen en el centro los alumnos que utilizan el Servicio de Comedor o realizan alguna actividad extraescolar dentro de ese horario. La especificidad de los horarios del centro aparecen recogidos en el Proyecto de Organización de Tiempos Escolares.

Las actividades extraescolares se desarrollan a partir de las 16 horas.

El colegio está dividido en dos edificios independientes: uno donde se ubica la zona de Infantil y comedor, y otro donde se encuentra la zona de Primaria.

El edificio de Infantil consta de 9 aulas adaptadas para las edades de 2 a 5 años, sala de profesores, sala de psicomotricidad, aula de informática, sala de usos múltiples, aseos de profesores, zona de cocina y comedor, un porche exterior, uno de los dos huertos escolares y recreo totalmente independiente del de Primaria con zona diferenciada de juegos para los alumnos de los dos ciclos de Educación Infantil.

El edificio de Primaria está estructurado en dos plantas y un sótano.

La planta calle consta de 9 aulas de Primaria, sala de reprografía, sala de oficiales de mantenimiento, aula de desdoblés, sala de profesores, despacho de Dirección y Jefatura de Estudios, Secretaría, sede del AMPA, baños de profesores, baños de alumnos, tutoría y cuarto de limpieza.

En la primera planta se encuentran 10 aulas de Primaria, aula de Pedagogía Terapéutica, aula de Audición y Lenguaje, aula de religión, sala de informática, dos tutorías, baños de alumnos y baños de profesores.

En la planta sótano se encuentran el aula de música, pintura, despacho de Orientación, archivo, biblioteca, gimnasio, baños de alumnos y almacén.

El recreo de Primaria está dividido en tres zonas:

- Zona de 1º y 2º de primaria: tiene un pequeño porche, zona libre para jugar y una pista de minibasket.
- Zona de 3º y 4º de primaria: tiene un porche grande con baños y cuarto de material, pista de fútbol-sala y pista de baloncesto. Además, aquí se encuentra uno de los dos huertos escolares.
- Zona de 5º y 6º de primaria: Tiene una pista de fútbol, otra de baloncesto y otra de voley.

4.1.- Órganos de gobierno

4.1.1.- Colegiados: Consejo Escolar y Claustro de profesores.

- El Consejo Escolar es el órgano de gobierno del centro y en él están representados los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. Lo componen, además del Equipo Directivo, representantes de los maestros, representante del personal de administración y servicios, representante del Ayuntamiento y representantes de las familias y del AMPA. En el seno del Consejo Escolar existen varias comisiones: la de convivencia y la de economía, la de apertura de centros con las funciones y composición que recoge el Reglamento de Régimen Interior.
- El Claustro es el órgano de participación de todos los maestros del centro. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar e informar sobre todos los aspectos docentes y tomar decisiones didácticas y pedagógicas.

4.1.2. -Unipersonales: Director, jefa de estudios y secretaria.

- El Equipo Directivo está formado por el Director, la Jefa de Estudios y la Secretaria. Desempeñan este cargo tres maestros/as del centro y tienen como principal función la de trabajar coordinadamente con el Consejo

Escolar y el claustro de profesores/as, en la dirección y organización del centro.

4.2.- Órganos de coordinación docente

4.2.1.- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP): La Comisión de Coordinación Pedagógica está integrada por el Director, la Jefa de Estudios, los coordinadores de ciclo y el Equipo de Orientación. Se reúnen mensualmente para informar y coordinar todas las actividades generales del centro, así como diseñar y planificar asuntos importantes que afectan a la vida escolar.

4.2.2.- Equipos de ciclo: Los equipos de ciclo, que agrupan a todos los maestros que imparten docencia en él, son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo. Uno de los maestros es el coordinador que les representa en la CCP. Se reúnen mensualmente o cuantas veces sea necesario si las necesidades del centro así lo requieren.

4.2.3.- Equipos de nivel: Lo conforman los maestros que trabajan en el mismo curso. Se reúnen mensualmente o cuando se cree necesario. Realizan las temporalizaciones y programaciones didácticas de su curso y se coordinan para la realización de actividades conjuntas.

4.2.4.- Tutorías y especialistas (equipos docentes): La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, de facilitar la integración de éstos en el grupo-aula y en la vida del centro, de canalizar sus problemas e inquietudes, de encauzar su proceso de evaluación, de informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y de actuar los tutores como mediadores entre padres, profesores y alumnos. La acción tutorial debe definirse como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

Es aconsejable que ejerza la tutoría del grupo el profesor que permanece mayor número de horas con estos alumnos, aunque esto depende

de diversos factores referidos a la composición de la plantilla de profesores del centro. La hora de atención a las familias es los miércoles de 17:00 a 18:00 horas, aunque se flexibiliza en aquellos casos que, de manera justificada, no pueden asistir en este horario.

Las funciones del tutor se traducen en la vinculación del propio tutor con el equipo docente, familia y alumnos. Podemos resumirlas en las siguientes:

- Colaborar en la elaboración del Plan Tutorial.
- Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que procedan a cerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y encauzar al alumnado sobre las posibilidades educativas.
- Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de Estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

4.2.5.- Equipo de Orientación

- Una Psicóloga del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica nº 5 (EOEP) durante 2 días y un tercero quincenal, trabaja en nuestro centro para coordinar el apoyo que el centro presta al alumnado que por sus características lo requiere. Junto con los coordinadores del ciclo, la profesora

de PT, la Jefa de Estudios y el Director, forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que entre otros cometidos, tiene el aprobar el plan de actuación con este alumnado.

- También contamos con una profesora de Audición y Lenguaje y dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, que atienden al alumnado que lo necesita, bien directamente o a través de pautas dadas a los tutores y/o familias. Dichas especialistas realizan su trabajo en coordinación con la Orientadora del centro y la Jefa de Estudios.
- Todo el Equipo de Orientación, se reúne mensualmente con la jefa de estudios para organizar, planificar y llevar un seguimiento de los casos que se atienden en el centro y de las nuevas demandas que van surgiendo.

4.3. Otros órganos

4.3.1.- El AMPA

El centro cuenta con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos acogida al régimen jurídico establecido por el R.D.1533/1986 de 11 de julio de 1986. De acuerdo con sus estatutos son socios con pleno derecho únicamente los padres, madres o tutores de los alumnos que cursen estudios en el centro.

La pertenencia al AMPA es, en todo caso, voluntaria y previa solicitud de inscripción, obligándose a abonar las cuotas y a aceptar los estatutos. Los socios tienen voz y voto en las reuniones.

Los objetivos de esta asociación son básicamente:

- a) Asistir a las familias o tutores de alumnos en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- b) Colaborar en las tareas educativas del centro.
- c) Promover la participación de las familias o tutores de los alumnos en la gestión del centro, a través de los órganos previstos al efecto en la legislación vigente.
- d) Promover todo tipo de actividades encaminadas a la formación integral de los alumnos y desarrollo de usos y hábitos democráticos en su personalidad.
- e) Promover actividades encaminadas a la formación de las familias o tutores y a su integración en el proceso educativo.

f) Promover la plena realización del principio de gratuidad en el ámbito del centro, así como la plena efectividad de derechos de todos los alumnos, sin discriminación por razones de raza, sexo, económicas, ideológicas o religiosas.

g) Contribuir al funcionamiento de los diversos servicios del centro.

El AMPA utiliza, para la realización de actividades extraescolares, los locales del centro que la dirección le asigna, atendiendo a las necesidades expresadas y a las actividades a realizar. Así mismo esta asociación dispone en el centro de un despacho, cuyo horario deberá figurar en la programación general anual, para el desarrollo de sus actividades internas.

El AMPA ofrece cada curso gran variedad de actividades extraescolares tras el horario lectivo (gimnasia rítmica, kárate, patinaje, música, pintura, manualidades, robótica, inglés, jota etc.) y colabora en la preparación de actividades que se celebran todos los años (fiesta de Carnaval, Halloween, Jornadas Culturales, acto de graduación de 6º de Educación Primaria, etc...) con el fin de promover la convivencia en la comunidad escolar.

4.3.2.- Relación con las familias

Las familias y maestros somos corresponsables y copartícipes de la formación del alumnado. En este sentido es fundamental que todos conozcamos y cumplamos las directrices que emanan de este Proyecto Educativo. Para asegurar una comunicación eficaz entre todos es necesario seguir los cauces habituales.

La información sobre la evaluación y el aprendizaje del alumnado se hace a través de los siguientes mecanismos:

- ⌚ Entrevistas personales con el tutor (miércoles de 17:00 a 18:00 horas)
- ⌚ Boletines de evaluación que se entregan con periodicidad trimestral.
- ⌚ Informaciones directas del tutor a los padres cuando se estima necesario.
- La información sobre la enseñanza, el plan de trabajo, seguimiento y valoración de cada clase se realiza a través de las tres reuniones generales que cada tutor realiza, a lo largo del curso, con todos los padres y madres de su alumnado. A la primera reunión, y siempre que sea preciso, acuden los especialistas que intervienen en el grupo.

- La información sobre otras actividades y marcha general del centro se realiza a través de la edición de boletines informativos, hojas informativas y programas de actividades, que sirve de cauce de comunicación entre los miembros de la comunidad escolar.

La Comunidad Escolar está representada e informada en el máximo órgano de participación del centro, el Consejo Escolar, ya que es en su seno, donde se toman las decisiones que afectan a la marcha general del centro.

4.3.3.- Relación con otros centros docentes

- Con la Guardería “La Jota 2”: Los niños de la guardería que van a pasar a primaria, nos visitan durante una mañana para familiarizar a los niños con el mundo de la escuela infantil y primaria. Aquí, pasan la mañana realizando diversas actividades programadas tanto por las profesoras del colegio como por las de la guardería de forma coordinada.
- Con los colegios de la zona: Todos los años, se desarrollan diferentes actividades con centros educativos de la zona que permiten compartir experiencias y establecer lazos de unión con los centros que se ubican en nuestro entorno.
- Con los institutos de la zona: Todos los años, los tutores de sexto de primaria se reúnen con los profesores y jefe de estudios de los institutos para informar y organizar el trasvase de alumnos del colegio al instituto. Se realizan visitas al instituto con los alumnos para que conozcan las instalaciones donde van a estar el próximo curso. También se realizan reuniones con los profesores de los distintos departamentos para trabajar coordinadamente en cuanto a los contenidos y programaciones que se tratan en la escuela primaria.

4.3.4- Relaciones con otras instituciones

- Con el Ayuntamiento: Se encarga de la conservación y mantenimiento de las instalaciones y el nexo de unión entre ambas entidades son los oficiales de mantenimiento.

En el ámbito pedagógico y cultural, se realizan actividades ofertadas por esta institución para los alumnos de distintas edades. Además, se realizan actividades, talleres y visitas con diversos cuerpos, secciones y

programas del Ayuntamiento tales como la Policía Municipal-Educación Vial, sección cultural (conocimiento de la ciudad), Bomberos, etc...

- Con la DGA: Se participa en actividades propuestas desde que el centro considera positivas para complementar la formación de nuestro alumnado.
- Con el CPR: Existe un profesor encargado de las relaciones del centro con el CPR "Juan de Lanuza".
- Con el Arzobispado de Zaragoza: el Arzobispado se encarga de proporcionarnos el Profesor de Religión (Religión Católica).